

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-DL 1577-SM-067-2024-PEL-1
----------	----------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Lima, los 23 día del mes de agosto del año 2024, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 04 N° 147-2024-PEL/01.01, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada DL 1577 N°067-2024-PEL-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE CARPAS PARA LAS SEDES DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de realizar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de las ofertas presentadas en el presente procedimiento de selección.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	CESAR ALBERTO PORTAL SIHUIN	Titular	X	Dependencia:	Subunidad de Logistica - Unidad de Administración
		Suplente			
Primer Miembro	CARMEN JULIA SILVA LLERENA	Titular	X	Dependencia:	Sub Unidad de Ejecución de Infraestructura
		Suplente			
Segundo Miembro	DIEGO ADVINCULA URIBE	Titular	X	Dependencia:	Sub Unidad de Ejecución de Infraestructura
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	MUÑOZ QUISPE JORGE EMILIO	10024230843
2	GONZALEZ SANCHEZ PERCY JOHN	10088723614
3	COCHAN ACHAHUI ANA MARIA	10098509696
4	HERRERA TAYA VICTORIA SOLEDAD	10102694207
5	APOLINARIO MAYORIA JUAN CARLOS	10107381738
6	LOYOLA SAAVEDRA JOHANNA SARIAH	10406875674
7	JARA PRINCIPE NORMA OFELIA	10417537550
8	CALDERON CARDENAS MICHAEL PETER	10422654076
9	HUAYHUALLA URBANO GUIDO	10426389831
10	NAVARRO NUÑEZ EDISON WILLIAMS	10452445561
11	QUISPE CHAVEZ KATHERING FRANCHESCA	10453027991
12	ASTO HUAMAN SAUL ISAIL	10453880457
13	GOMEZ CCALLOCUNTO SHEYLA MILUZKA	10464746833
14	SORIANO QUEQUESANA MARICARMEN	10469234377
15	LA ROSA BARDALES ADRIANO SEBASTIAN	10706937931
16	AVALOS ESPINOLA HUGO ALFREDO	10803792416
17	BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA	20374019865
18	INGESYS S.A.C.	20393180677
19	D & ARKAM SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - D & ARKAM S.A.C	20414884769
20	EMPRESA SEGUR PLACE S.A.C.	20477418580
21	CORPORACION TECSER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION TECSER S.A.C.	20491124751
22	PUBLITECH DEL ORIENTE S.A.C.	20494192366
23	ILLARI INGENIEROS CONSULTORES & CONSTRUCTORES S.R.L.	20495193030
24	EVOLUTION HUASCARAN EIRL	20506091382
25	EXPOSISTEMAS SERVICIOS SAC	20510264542
26	EXPOSISTEMAS SERVICIOS SAC	20510264542
27	EXPOSISTEMAS SERVICIOS SAC	20510264542

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

28	EXPOSISTEMAS SERVICIOS SAC	20510264542
29	EXPOSISTEMAS SERVICIOS SAC	20510264542
30	EXPOSISTEMAS SERVICIOS SAC	20510264542
31	EXPOSISTEMAS SERVICIOS SAC	20510264542
32	GIC PERU TRADING S.A.C.	20517499791
33	INVERSIONES NORSA S.A.C.	20522565858
34	CORPORACION GEO-SOLUTIONS S.R.L.	20522802060
35	CONSORCIO VALDELIRIOS E.I.R.L.	20534501219
36	PANAM ASOCIADOS S.A.C.	20536076833
37	RANE SERVICIOS GENERALES S.A.C. - RANE S.A.C.	20536293427
38	COMPAÑIA INDUSTRIAL PROYECTOS Y EVENTOS SOCIEDAD ANONIMA - CIPRE S.A.	20545609313
39	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	20550683645
40	VISION PUBLICITARIA DEL PERU E.I.R.L.	20550997071
41	NEGOCIACIONES Y SERVICIOS BREN BRAN S.A.C.	20553673373
42	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	20566394201
43	TOVACORP S.A.C.	20574763381
44	SEÑOR DE LA ASENCION DE CACHUY S.A.C.	20600088603
45	VELAZCO + CIERTO CONSULTORES S.A.C. V+C CONSULTORES S.A.C.	20600213840
46	C & R CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES S.A.C.	20600727142
47	EDIFATEL S.A.C.	20600794770
48	CORPORACION C.B.R. S.A.C.	20601630860
49	INNOVACION TECNOLOGICA DE ALTOS ESTUDIOS PROFESIONALES ITAEP	20601801273
50	DISCOMA 365 S.A.C.	20602145833
51	VINILO PUBLICIDAD S.A.C.	20602519709
52	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	20602522998
53	SMART PUBLICIDAD OUTDOOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20604000379
54	UNIMAC BIENES Y SERVICIOS S.A.C.	20604508526
55	STARDUST E.I.R.L.	20605009264
56	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	20605361901
57	INDUSTRIAS MASTIL S.A.C.	20605382763
58	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	20605545948
59	BSL CONSTRUCTORA & PROYECTOS S.A.C	20606335858
60	ADARA CORPORATION E.I.R.L.	20606848057
61	INVERSIONES GRUPO IMAGINA E.I.R.L.	20607676918
62	QROS INGENIERIA S.A.C.	20608108239
63	GRUPO MORADO S.A.C	20608925482
64	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	20609528941
65	C&S COMPANY PERU S.A.C.	20610825991
66	CORPORACION LIDERCOM S.A.C.	20610922555
67	GRUPO A.S.P.P. S.A.C.	20611663936
68	CORPORACION TUQUITO S.R.L.	20611727691

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en forma electrónica sus ofertas:

N°	Nombre o razón social de los postores	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	COMPAÑIA INDUSTRIAL PROYECTOS Y EVENTOS SOCIEDAD ANONIMA - CIPRE S.A.	16/08/2024	16:57:12
2	EXPOSISTEMAS SERVICIOS SAC	16/08/2024	19:00:09
3	CORPORACION TUQUITO S.R.L.	16/08/2024	22:40:00
4	HERRERA TAYA VICTORIA SOLEDAD	16/08/2024	18:45:10
5	JARA PRINCIPE NORMA OFELIA	16/08/2024	22:48:39
6	QROS INGENIERIA S.A.C.	16/08/2024	20:21:03

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

7	C & R CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES S.A.C.	16/08/2024	18:02:49
8	TOVACORP S.A.C.	16/08/2024	23:17:49
9	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	16/08/2024	17:16:32
10	CORPORACION GEO-SOLUTIONS S.R.L.	16/08/2024	22:43:08
11	ASTO HUAMAN SAUL ISAIL	16/08/2024	19:49:52
12	EVOLUTION HUASCARAN EIRL	16/08/2024	22:26:45
13	CALDERON CARDENAS MICHAEL PETER	16/08/2024	23:53:16
14	INDUSTRIAS MASTIL S.A.C.	16/08/2024	23:09:59

NOTA IMPORTANTE:

EN LA PLATAFORMA DEL SEACE, SE HA EVIDENCIADO QUE, EL POSTOR EL **GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.** NO HABRÍA PRESENTADO CORRECTAMENTE SU OFERTA ELECTRONICA; POR CUANTO, EL "ESTADO DE LA PROPUESTA" SEÑALA: "**BORRADOR NO ENVIADO**"; SITUACION QUE, IMPOSIBILITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN EVALUAR, CALIFICAR, REGISTRAR LA ADMISION Y DEMAS RESULTADOS EN LA PLATAFORMA DEL SEACE.

6 Acto seguido, se procede con la **APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS DEL SEACE** de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las Bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas NO SE ADMITEN , por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	COMPAÑIA INDUSTRIAL PROYECTOS Y EVENTOS SOCIEDAD ANONIMA - CIPRE S.A.	LAS RAZONES POR LAS CUALES NO HA SIDO ADMITIDA LA OFERTA DEL PRESENTE POSTOR, SE ENCUENTRA DETALLADA Y JUSTIFICADA EN EL ANEXO N° 01-A ADJUNTO, QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACTA.
2	EXPOSISTEMAS SERVICIOS SAC	LAS RAZONES POR LAS CUALES NO HA SIDO ADMITIDA LA OFERTA DEL PRESENTE POSTOR, SE ENCUENTRA DETALLADA Y JUSTIFICADA EN EL ANEXO N° 01-A ADJUNTO, QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACTA.
3	CORPORACION TUQUITO S.R.L.	LAS RAZONES POR LAS CUALES NO HA SIDO ADMITIDA LA OFERTA DEL PRESENTE POSTOR, SE ENCUENTRA DETALLADA Y JUSTIFICADA EN EL ANEXO N° 01-A ADJUNTO, QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACTA.
4	HERRERA TAYA VICTORIA SOLEDAD	LAS RAZONES POR LAS CUALES NO HA SIDO ADMITIDA LA OFERTA DEL PRESENTE POSTOR, SE ENCUENTRA DETALLADA Y JUSTIFICADA EN EL ANEXO N° 01-A ADJUNTO, QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACTA.
5	JARA PRINCIPE NORMA OFELIA	LAS RAZONES POR LAS CUALES NO HA SIDO ADMITIDA LA OFERTA DEL PRESENTE POSTOR, SE ENCUENTRA DETALLADA Y JUSTIFICADA EN EL ANEXO N° 01-A ADJUNTO, QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACTA.
6	QROS INGENIERIA S.A.C.	LAS RAZONES POR LAS CUALES NO HA SIDO ADMITIDA LA OFERTA DEL PRESENTE POSTOR, SE ENCUENTRA DETALLADA Y JUSTIFICADA EN EL ANEXO N° 01-A ADJUNTO, QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACTA.

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

8	TOVACORP S.A.C.	LAS RAZONES POR LAS CUALES NO HA SIDO ADMITIDA LA OFERTA DEL PRESENTE POSTOR, SE ENCUENTRA DETALLADA Y JUSTIFICADA EN EL ANEXO N° 01-B ADJUNTO, QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACTA.
12	EVOLUTION HUASCARAN EIRL	LAS RAZONES POR LAS CUALES NO HA SIDO ADMITIDA LA OFERTA DEL PRESENTE POSTOR, SE ENCUENTRA DETALLADA Y JUSTIFICADA EN EL ANEXO N° 01-B ADJUNTO, QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACTA.
13	CALDERON CARDENAS MICHAEL PETER	LAS RAZONES POR LAS CUALES NO HA SIDO ADMITIDA LA OFERTA DEL PRESENTE POSTOR, SE ENCUENTRA DETALLADA Y JUSTIFICADA EN EL ANEXO N° 01-B ADJUNTO, QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACTA.
14	INDUSTRIAS MASTIL S.A.C.	LAS RAZONES POR LAS CUALES NO HA SIDO ADMITIDA LA OFERTA DEL PRESENTE POSTOR, SE ENCUENTRA DETALLADA Y JUSTIFICADA EN EL ANEXO N° 01-B ADJUNTO, QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACTA.

8	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron ADMITIDAS ; por lo que, se procederá con su evaluación:	
	N°	Nombre o razón social de los postores
	1	C & R CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES S.A.C.
	2	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.
	3	CORPORACION GEO-SOLUTIONS S.R.L.
4	ASTO HUAMAN SAUL ISAIL	ÚNICO

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
	9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de la Oferta S/	% del Valor Estimado (S/ 468,076.00)
	1	C & R CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES S.A.C.	264,235.04	56.45%
	2	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	309,900.00	66.21%
	3	CORPORACION GEO-SOLUTIONS S.R.L.	418,000.00	89.30%
	4	ASTO HUAMAN SAUL ISAIL	460,150.00	98.31%
	9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
	La EVALUACION DE OFERTAS , se encuentran detalladas en el ANEXO N° 02 , que forma parte de la presente Acta.			

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES	
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR	
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1
	C & R CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES S.A.C.	
	FACTORES:	
	PUNTAJES	
	PRECIO	100.00
	BONIFICACION MYPE	5.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES =====>>>>>>	105.00

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	
	FACTORES:			PUNTAJES
	PRECIO			85.26
	BONIFICACION MYPE			4.26
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES =====>>>>>			89.52

10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3		CORPORACION GEO-SOLUTIONS S.R.L.	
	FACTORES:			PUNTAJES
	PRECIO			63.21
	BONIFICACION MYPE			3.16
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES =====>>>>>			66.37

10.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4		ASTO HUAMAN SAUL ISAIL	
	FACTORES:			PUNTAJES
	PRECIO			57.42
	BONIFICACION MYPE			2.87
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES =====>>>>>			60.29

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el ORDEN DE PRELACION es el siguiente:			
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1°	C & R CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES S.A.C.	105.00 puntos
	2°	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	89.52 puntos
	3°	CORPORACION GEO-SOLUTIONS S.R.L.	66.37 puntos
	4°	ASTO HUAMAN SAUL ISAIL	60.29 puntos
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el Orden de Prelación.			

12	CALIFICACIÓN		
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó SI, los postores que alcanzaron el PRIMER y SEGUNDO LUGAR EN EL ORDEN DE PRELACION cumple o no con los Requisitos de Calificación detallados en las Bases, según ANEXO N° 03-A y ANEXO N° 03-B , que forma parte de la presente acta:			

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR - 1°		C & R CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	-----
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			SI CALIFICA	

12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR - 2°		INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	-----
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			SI CALIFICA	

SI NINGUNO DE LOS POSTORES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.			
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
	De acuerdo a la calificación realizada, los siguientes postores que ocuparán el PRIMER y SEGUNDO LUGAR EN EL ORDEN DE PRELACIÓN , CUMPLEN con los Requisitos de Calificación establecidos en las Bases:	
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR: PRIMER ORDEN DE PRELACION
	1	C & R CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES S.A.C.
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR: SEGUNDO ORDEN DE PRELACION
2	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	

DE SER EL CASO INCLUIR:		
Asimismo, el siguiente postor fue DESCALIFICADO por NO CUMPLIR con los Requisitos de Calificación especificados en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	-----	-----

14	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del Comité de Selección, por MAYORIA , dan por aprobados los resultados de la ADMISIÓN , EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN , que forman parte del presente Acta. VOTO DISCREPANTE: El PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, ha dejado constancia de su voto discrepante en los documentos adjuntos (ANEXO N° 03-A y ANEXO N° 03-B), con relación a la Estructura de Costos de los postores C & R CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES S.A.C. e INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L. , que no estarían correctamente detalladas y calculadas, lo que daría lugar a RECHAZAR ambas ofertas, conforme lo dispone el numeral 68.1 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

15	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
		
	CESAR ALBERTO PORTAL SIHUIN	
	PRESIDENTE TITULAR	
		
	CARMEN JULIA SILVA LLERENA PRIMER MIEMBRO TITULAR	DIEGO ADVINCULA URIBE SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-DL 1577-SM-67-2024-PEL-1

"ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"

CALIFICACION DE LA OFERTA: PRIMER ORDEN DE PRELACION

[POSTOR] : C & R CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES S.A.C.

REQUISITOS DE CALIFICACION:

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO DE LA CALIFICACION
	FACTURACION	
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 800,000.00 (Ochocientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N°1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia S/ 70,000.00 (Setenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ventas y/o fabricación de estructuras metálicas y/o • Ventas y/o fabricación de cabinas metálicas y/o • Ventas y/o fabricación de carpas de Campaña y/o • Ventas y/o fabricación de carpas modulares. <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad (...).</p>	<p style="text-align: center;">SI ACREDITA REQUISITO</p> <p>* EL POSTOR C & R CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES S.A.C., TIENE LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (MYPE)</p> <p>* EL MONTO ACREDITADO ACUMULADO CONSIDERADO VALIDO POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN ES:</p> <p>S/ 917,663.27 (VER DETALLE)</p> <p>* MONTO ACREDITADO PARA LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD ES SUPERIOR AL MONTO SOLICITADO EN LAS BASES PARA LA MYPE.</p>

(*) DETALLE DE LA EXPERIENCIA ACREDITADA:

N°	CLIENTE	TIPO DE DOCUMENTO / ACREDITACION	MONTO VALIDO S/	OBSERVACIONES
1	002 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 02	ORDEN DE SERVICIO N° 0001312 FECHA 28/12/2016 MONTO: S/ 11,000.00 ES ACREDITADA CON: CONSTANCIA DE PRESTACION N° 12-2018 FECHA: 24/01/2018	11,000.00	NINGUNA
2	120 UNIDAD EJECUTORA 120 PROGRAMA NACIONAL DE DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	ORDEN DE SERVICIO N° 0001504 FECHA 13/11/2018 MONTO: S/ 19,603.22 ES ACREDITADA CON: CONSTANCIA DE PRESTACION N° 30-2019-MINEDU/VMGP-DIGERE-UJARE FECHA: 23/08/2019	19,603.22	NINGUNA
3	120 UNIDAD EJECUTORA 120 PROGRAMA NACIONAL DE DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	ORDEN DE SERVICIO N° 0000793 FECHA 05/04/2019 MONTO: S/ 20,103.20 FACTURA 0001 - N° 000143 FECHA: 03/07/2019 ES ACREDITADA CON: * CONSTANCIA DE DEPOSITO * REPORTE DE ESTADO DE CUENTA CORRIENTE DEL BCP FECHA: 15/07/2019	20,103.20	NINGUNA

4	304 REGION LIMA - EDUCACION CAJATAMBO	<p>ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTER: NAMIEMTO N° 0000164 FECHA 12/12/2021 MONTO: S/ 24,000.00</p> <p>FACTURA ELECTRONICA E001-23 FECHA: 14/12/2021</p> <p>LA CANCELACION ES ACREDITADA CON: REPORTE DE ESTADO DE CUENTA CORRIENTE DEL BCP (DEL 01/12/2021 AL 31/12/2021)</p>	0.00	LOS BIENES CONTRATADOS, NO SE ADECUAN A LOS BIENES SIMILARES; MOTIVO POR EL CUAL, EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO CONSIDERA VALIDA LA PRESENTE EXPERIENCIA.
5	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	<p>ORDEN DE SERVICIO N° 0010728 FECHA: 26/12/2019 MONTO: S/ 159,681.74</p> <p>* ACTA DE CONFORMIDAD FECHA: 28/12/2019 S/ 70,292.82</p> <p>* ACTA DE CONFORMIDAD FECHA: 28/12/2019 S/ 19,345.07</p> <p>* ACTA DE CONFORMIDAD FECHA: 28/12/2019 S/ 20,401.13</p> <p>* ACTA DE CONFORMIDAD FECHA: 28/12/2019 S/ 49,642.72</p> <p>ADICIONALMENTE, ADJUNTA: FACTURA 0001 - N° 000172 FECHA: 28/12/2019 S/ 159,681.74</p>	159,681.74	NINGUNA
6	MINISTERIO DE SALUD	<p>CONTRATO N° 0179-2019-MINSA FECHA 30/09/2019 MONTO: S/ 206,294.48</p> <p>FACTURA N° 0001 - N° 000161 FECHA: 19/12/2019 S/ 206,294.48</p> <p>LA CANCELACION ES ACREDITADA CON: * CONSTANCIA DE DEPOSITO * REPORTE DE ESTADO DE CUENTA CORRIENTE DEL BCP 23/01</p>	206,294.48	NINGUNA
7	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	<p>ORDEN DE SERVICIO N° 00013249 FECHA 30/12/2020 MONTO: S/ 418,279.61</p> <p>CONTRATO N° 128-2020-MINSA-DIRIS.LN/3 FECHA: 31/12/2020</p> <p>FACTURA ELECTRONICA N° E0001-1 FECHA: 28/12/2020 S/ 418,279.61</p> <p>ES ACREDITADA CON: * REPORTE DE ESTADO DE CUENTA CORRIENTE DEL BCP (DEL 01/02/2021 AL 28/02/2021) * CONSTANCIA DE DEPOSITO</p>	418,279.61	NINGUNA
8	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	<p>ORDEN DE SERVICIO N° 00010723 FECHA 28/12/2019 MONTO: S/ 82,701.02</p> <p>CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS FECHA: 13/03/2020</p> <p>FACTURA 0001 - N° 000170 FECHA: 28/12/2019 S/ 82,701.02</p>	82,701.02	NINGUNA
MONTO TOTAL VALIDO S/			917,663.27	

RESULTADO DE LA CALIFICACION DE LA OFERTA ==>>>>>> SI CALIFICA

(*) SOBRE LA SOLICITUD DE ESTRUCTURA DE COSTOS (APLICACIÓN DEL ART. 68 DEL RLCE)

1.- EL COMITÉ DE SELECCIÓN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN SOLICITÓ LA ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA OFERTA AL SIGUIENTE POSTOR:

a. MEDIANTE CARTA N° 01-AS-SM-DL1577-67-2024-PEL-1, DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2024, CURSADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO (VENTAS@SERVICONS.COM.PE), SOLICITO AL POSTOR C&R CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES S.A.C. PRESENTAR EL DETALLE DE TODOS LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA OFERTA, A TRAVÉS DE UNA ESTRUCTURA DE COSTOS, HABIÉNDOSE OTORGADO EL PLAZO DE DOS (2) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE EFECTUADA LA NOTIFICACIÓN (19/08/2024), PLAZO QUE VENCIO EL DÍA 21/08/2024, GESTIÓN REALIZADA EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

2.- VENCIDO EL PLAZO OTORGADO, SE HA OBTENIDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

a.- MEDIANTE CORREO ELECTRONICO, DE FECHA 21/08/2024, EL POSTOR C&R CONSTRUCCIONES Y REMODELACION S.A.C. PRESENTÓ LA CARTA N° 204-2024/SJG-ADM-C&R.S.A.C., EMITIDA EN LA MISMA FECHA; POR MEDIO DEL CUAL, ADJUNTA LA "ESTRUCTURA DE COSTOS", EN ATENCIÓN A LO SOLICITADO POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN.

3.- SEGUIDAMENTE, EL COMITÉ DE SELECCIÓN LUEGO DE HABER REVISADO EL CONTENIDO DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL POSTOR C&R CONSTRUCCIONES Y REMODELACION S.A.C., SURGE LAS SIGUIENTES POSICIONES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

EL SEÑOR CESAR ALBERTO PORTAL SIHUIN, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, DEJA CONSTANCIA DE SU VOTO DISCREPANTE CON RELACION A LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL POSTOR C&R CONSTRUCCIONES Y REMODELACION S.A.C., NO ESTA DETALLADA CORRECTAMENTE, BAJO LOS SIGUIENTES ALCANCES:

LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL POSTOR C&R CONSTRUCCIONES Y REMODELACION S.A.C., PRESENTADA MEDIANTE CARTA N° 204-2024/SJG-ADM-C&R.S.A.C., NO REFLEJA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE LOS BIENES A CONTRATAR:

COSTO DIRECTO:

a.- NO DETALLA EL METRADO Y LOS COSTOS DE LOS MATERIALES DE LAS CARPAS, TALES COMO:

- Tubo de acero galvanizado de 1 1/4 x 2mm
- Pernos hexagonales de 3/8
- Tuerca zinca de 3/8
- Lona plástica pesa de 0.4mm
- Cinta de velcro de 1 1/2" de ancho
- Argollas metálicas inoxidables
- Malla de resina PVC de cocada de 1/2"
- Fierro liso de 40 cm x 3/4" con punta
- Driza de nylon para fijación

b.- NO INCORPORA EL COSTO PARA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

- Correas para fijación puerta enrollable
- Correas para fijación de ventana
- Puerta tipo cortina
- Puerta enrollable
- Catalogo de piezas
- Guía de instalación, desinstalación y mantenimiento del bien
- Video instructivo en dispositivo electromagnético (USB)

OTROS (COSTOS INDIRECTOS):

c.- NO INCORPORA EL COSTO PARA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

- Mano de obra indirecta (supervisión)
- Personal y/o equipo para carga y descarga de los bienes
- Material indirecto (insumos diversos, limpieza, otros)
- Maquinaria (esmeril, soldadura, maquina de coser, maquina de corte, otros)
- Luz, agua, teléfono
- Remuneración de personal
- Movilidad y viáticos
- Útiles de escritorio
- Equipos de protección personal (EPP)
- Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)
- Medios de protección de los productos a transportar (embalaje)
- Costo de transporte para las 11 sedes, ubicados en los distritos de: Ayacucho, Andrés Bello, Caceres, Carmen Alto, Quinua, San Juan bautista (según cuadro 2 de las ee.tt).
- Gastos de venta (remuneración del personal)

FRENTE A LOS ELEMENTOS NO CONSIDERADOS EN LA ESTRUCTURA DE COSTOS, LA OFERTA DEL POSTOR C&R CONSTRUCCIONES Y REMODELACION S.A.C. DEBE SER RECHAZADA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 68.1 DEL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

LA SEÑORA CARMEN JULIA SILVA LLERENA - PRIMER MIEMBRO TITULAR DEL COMITE DE SELECCIÓN Y EL SEÑOR DIEGO ADVINCULA URIBE - SEGUNDO MIEMBRO TITULAR DEL COMITE DE SELECCION, CONSIDERAN QUE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL POSTOR C&R CONSTRUCCIONES Y REMODELACION S.A.C., SI SE ENCUENTRA CORRECTAMENTE DETALLADA Y CALCULADA; POR LO TANTO, NO SE DEBE RECHAZAR LA OFERTA.

4.- EN CONSECUENCIA, SE ACUERDA POR MAYORIA LA ACEPTACION DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS PRESENTADA POR EL POSTOR C&R CONSTRUCCIONES Y REMODELACION S.A.C., EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL LITERAL B), NUMERAL 46.2 DEL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

COMITÉ DE SELECCIÓN:

LIMA, 23 AGOSTO DE 2024

CARMEN JULIA SILVA LLERENA
Primer Miembro del Comité de Selección

CESAR ALBERTO PORTAL SIHUIN
Presidente Titular del Comité de Selección

DIEGO ADVINCULA URIBE
Segundo Miembro del Comité de Selección

ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-DL 1577-SM-67-2024-PEL-1

"ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"

CALIFICACION DE LA OFERTA: SEGUNDO ORDEN DE PRELACION

[POSTOR] : INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.

REQUISITOS DE CALIFICACION:

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO DE LA CALIFICACION
	FACTURACION	
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 800,000.00 (Ochocientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N°1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia S/ 70,000.00 (Setenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ventas y/o fabricación de estructuras metálicas y/o • Ventas y/o fabricación de cabinas metálicas y/o • Ventas y/o fabricación de carpas de Campaña y/o • Ventas y/o fabricación de carpas modulares. <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad (...).</p>	<p>SI ACREDITA REQUISITO</p> <p>* EL POSTOR INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L., TIENE LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (MYPE)</p> <p>* EL MONTO ACREDITADO ACUMULADO CONSIDERADO VALIDO POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN ES:</p> <p>S/ 247,499.50 (VER DETALLE)</p> <p>* MONTO ACREDITADO PARA LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD ES SUPERIOR AL MONTO SOLICITADO EN LAS BASES PARA LA MYPE.</p>

(*) DETALLE DE LA EXPERIENCIA ACREDITADA:

N°	CLIENTE	TIPO DE DOCUMENTO / ACREDITACION	MONTO VALIDO S/	OBSERVACIONES
1	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	<p>ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO N° 001144-2023-MML-OGA/OL FECHA: 10/10/2023 MONTO: S/ 135,000.00</p> <p>FACTURA ELECTRONICA E0001 - 546 FECHA: 19/12/2023 MONTO: S/ 135,000.00</p> <p>ES ACREDITADA CON: REPORTE DE MOVIMIENTO Y SALDO A LA FECHA (CUENTA CORRIENTE) DEL BBVA FECHA: 08/01/2024</p>	135,000.00	NINGUNA
2	GOBIERNO REGIONAL DE PUNO	<p>ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO N° 03709 FECHA: 24/08/2023 MONTO: S/ 73,000.00</p> <p>FACTURA ELECTRONICA E0001 - 523 FECHA: 18/10/2023 MONTO: S/ 73,000.00</p> <p>ES ACREDITADA CON: COMPROBANTE DE RETENCION ELECTRONICO N° E001 - 14654 FECHA: 22/11/2023</p> <p>REPORTE HISTORICO DE MOVIMIENTOS DEL BBVA FECHA: 24/11/2023</p>	73,000.00	NINGUNA

3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA	ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO N° 426 FECHA: 18/12/2023 MONTO: S/ 39,499.50 FACTURA ELECTRONICA E0001 - 557 FECHA: 27/12/2023 MONTO: S/ 39,499.50 ES ACREDITADA CON: REPORTE DE ESTAD ODE CUENTA DEL BBVA FECHA: 26/01/2024	39,499.50	NINGUNA
MONTO TOTAL VALIDO S/			247,499.50	

RESULTADO DE LA CALIFICACION DE LA OFERTA ==>>>>>	SI CALIFICA
---------------------------------------------------	-------------

(*) SOBRE LA SOLICITUD DE ESTRUCTURA DE COSTOS (APLICACIÓN DEL ART. 68 DEL RLCE)

1.- EL COMITÉ DE SELECCIÓN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN SOLICITÓ LA ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA OFERTA AL SIGUIENTE POSTOR:

b. MEDIANTE CARTA N° 02-AS-SM-DL1577-67-2024-PEL-1, DE FECHA 19 DE AGOSTO DE DE 2024, CURSADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO (INVERSIONES_PALOMINO@HOTMAIL.COM), SOLICITO AL POSTOR INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L. PRESENTAR EL DETALLE DE TODOS LOS EMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA OFERTA, A TRAVÉS DE UNA ESTRUCTURA DE COSTOS, HABIÉNDOSE OTORGADO EL PLAZO DE DOS (2) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE EFECTUADA LA NOTIFICACIÓN (19/08/2024), PLAZO QUE VENCÍO EL DÍA 21/08/2024, GESTIÓN REALIZADA EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

2.- VENCIDO EL PLAZO OTORGADO, SE HA OBTENIDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

b.- MEDIANTE CORREO ELECTRONICO, DE FECHA 21/08/2024, EL POSTOR INVERSIONES PALOMINO A&M E.I.R.L., PRESENTÓ LA CARTA N° 20-2024, EMITIDA EN LA MISMA FECHA; POR MEDIO DEL CUAL, ADJUNTA LA "ESTRUCTURA DE COSTOS", EN ATENCION A LO SOLICITADO POR EL COMITE DE SELECCION.

3.- SEGUIDAMENTE, EL COMITÉ DE SELECCIÓN LUEGO DE HABER REVISADO EL CONTENIDO DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL POSTOR INVERSIONES PALOMINO A&M E.I.R.L., SURGE LAS SIGUIENTES POSICIONES DEL COMITÉ DE SELECCION:

EL SEÑOR CESAR ALBERTO PORTAL SIHUI, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, DEJA CONSTANCIA SU VOTO DISCREPANTE CON RELACION A LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL POSTOR INVERSIONES PALOMINO A&M E.I.R.L., DEBIDO A QUE NO ESTA DETALLADA CORRECTAMENTE, BAJO LOS SIGUIENTES ALCANCES:

LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL POSTOR *INVERSIONES PALOMINO A&M E.I.R.L.*, PRESENTADA MEDIANTE CARTA N° 20-2024, NO REFLEJA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE LOS BIENES A CONTRATAR:

COSTO DIRECTO :

a.- NO DETALLA los COSTOS DE LOS MATERIALES DE LAS CARPAS, TALES COMO:

- Correas para fijación puerta enrollable
- Correas para fijación de ventana
- Puerta tipo cortina
- Puerta enrollable
- Catálogo de piezas
- Guía de instalación, desinstalación y mantenimiento del bien
- Video instructivo en dispositivo electromagnético (USB)

OTROS (COSTOS INDIRECTOS):

b.- NO INCORPORA EL COSTO PARA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

- Mano de obra indirecta (supervisión)
- Personal y/o equipo para carga y descarga de los bienes
- Material indirecto (insumos diversos, limpieza, otros)
- Maquinaria (esmeril, soldadura, maquina de coser, maquina de corte, otros)
- Luz, agua, teléfono
- Remuneración de personal
- Movilidad y viáticos
- Útiles de escritorio
- Equipos de protección personal (EPP)
- Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)
- Medios de protección de los productos a transportar (embalaje)
- Costo de transporte para las 11 sedes, ubicados en los distritos de: Ayacucho, Andrés Bello Cáceres, Carmen Alto, Quinua, San Juan bautista (según cuadro 2 de las ee.tt).
- Gastos de venta (remuneración del personal)

FRENTE A LOS ELEMENTOS NO CONSIDERADOS EN LA ESTRUCTURA DE COSTOS, LA OFERTA DEL POSTOR INVERSIONES PALOMINO A&M E.I.R.L. DEBE SER RECHAZADA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 68.1 DEL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

LA SEÑORA CARMEN JULIA SILVA LLERENA - PRIMER MIEMBRO TITULAR DEL COMITE DE SELECCIÓN Y EL SEÑOR DIEGO ADVINCULA URIBE - SEGUNDO MIEMBRO TITULAR DEL COMITE DE SELECCION, CONSIDERAN QUE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL POSTOR INVERSIONES PALOMINO A&M E.I.R.L., SI SE ENCUENTRA CORRECTAMENTE DETALLADA Y CALCULADA; POR LO TANTO, NO SE DEBE RECHAZAR LA OFERTA.

4.- EN CONSECUENCIA, SE ACUERDA POR MAYORIA LA ACEPTACION DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS PRESENTADA POR EL POSTOR INVERSIONES PALOMINO A&M E.I.R.L., EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL LITERAL B), NUMERAL 46.2 DEL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

COMITÉ DE SELECCIÓN:

LIMA, 23 AGOSTO DE 2024



CARMEN JULIA SILVA LLERENA
Primer Miembro del Comité de Selección



CESAR ALBERTO PORTAL SIHUI
Presidente Titular del Comité de Selección



DIEGO ADVINCULA URIBE
Segundo Miembro del Comité de Selección

ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-DL 1577-SM-67-2024-PEL-1
"ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5	POSTOR 6	POSTOR 7
	COMPAÑIA INDUSTRIAL PROYECTOS Y EVENTOS SOCIEDAD ANONIMA - CIPRE S.A.	EXPOSITIVAS SERVICIOS SAC	CORPORACION TUQUITO S.R.L.	HERRERA TAYA VICTORIA SOLEDAD	JARA PRINCIPE NORMA OFELIA	QROS INGENIERIA S.A.C.	C & R CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
e) En cumplimiento a lo establecido en el literal g) del numeral 8.2 - Especificaciones Técnicas del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases, se deberá presentar la siguiente documentación: Se debe considerar Fichas Técnicas de los materiales más incidentes que conforman el bien, que deberá presentarse en la etapa de presentación de ofertas, como mínimo: ✓ Características de los materiales (tubo galvanizado, lona y accesorios) ✓ Dimensiones ✓ Garantía del producto ✓ Año de fabricación	SI PRESENTA (1)	SI PRESENTA (2)	SI PRESENTA (3)	SI PRESENTA (4)	SI PRESENTA (5)	SI PRESENTA (6)	SI PRESENTA
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N°4)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA





ESTADO DE LA PROPUESTA "Borrador no enviado"

1.- EL COMITÉ DESELECCION, LUEGO DE HABER ACCEDIDO A VERIFICAR EL "Listado de presentación de expresiones de interés / ofertas al procedimiento" EN LA FICHA DE SELECCIÓN DEL SEACE, LOS SIGUIENTES POSTORES HAN PRESENTADO SUS OFERTAS, CON EL "ESTADO DE LA PROPUESTA", COMO SIGUE

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado Motivación
1	20609528941	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	16/08/2024	19:21:30	20609528941	---	---	Borrador no enviado	Valido
2	20545609313	COMPañIA INDUSTRIAL PROYECTOS Y EVENTOS SOCIEDAD ANONIMA - CIPRE S.A.	16/08/2024	16:57:12	20545609313	16/08/2024	17:00:42	Enviado	Valido
3	20510264542	EXPOSITENAS SERVICIOS SAC	16/08/2024	19:00:09	20510264542	16/08/2024	19:00:37	Enviado	Valido
4	20611727691	CORPORACION TUQUITO S.R.L.	16/08/2024	22:40:00	20611727691	16/08/2024	22:40:13	Enviado	Valido
5	10102694207	HERRERA TAYA VICTORIA SOLEDAD	16/08/2024	18:45:10	10102694207	16/08/2024	18:45:26	Enviado	Valido
6	10417537550	JARA PRINCIPE NORHA OFELIA	16/08/2024	22:48:39	10417537550	16/08/2024	22:48:51	Enviado	Valido
7	20608108239	OROS INGENIERIA S.A.C.	16/08/2024	20:21:03	20608108239	16/08/2024	20:21:35	Enviado	Valido
8	20600727142	C & R CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES S.A.C.	16/08/2024	18:02:49	20600727142	16/08/2024	18:03:48	Enviado	Valido
9	20574765381	TOVACORP S.A.C.	16/08/2024	23:17:49	20574765381	16/08/2024	23:18:10	Enviado	Valido
10	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	16/08/2024	17:16:32	20566394201	16/08/2024	17:17:31	Enviado	Valido
11	20522802060	CORPORACION GEO-SOLUTIONS S.R.L.	16/08/2024	22:43:08	20522802060	16/08/2024	22:43:25	Enviado	Valido
12	10453880457	ASTO HUAMAN SAUL ISAIL	16/08/2024	19:49:52	10453880457	16/08/2024	19:50:01	Enviado	Valido
13	20506091382	EVOLUTION HUASCARAN EIRL	16/08/2024	22:26:45	20506091382	16/08/2024	22:27:19	Enviado	Valido
14	10422654076	CALDERON CARDENAS MICHAEL PETER	16/08/2024	23:53:16	10422654076	16/08/2024	23:53:38	Enviado	Valido
15	20605382763	INDUSTRIAS MASTIL S.A.C.	16/08/2024	23:09:59	20605382763	16/08/2024	23:15:10	Enviado	Valido

2.- DEL REPORTE SEACE ANTES MOSTRADO, SE EVIDENCIA QUE, EL POSTOR EL GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C. NO HABRÍA PRESENTADO CORRECTAMENTE SU OFERTA ELECTRONICA; POR CUANTO, EL "ESTADO DE LA PROPUESTA" SEÑALA: "BORRADOR NO ENVIADO", SITUACION QUE, IMPOSIBILITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN EVALUAR, CALIFICAR, REGISTRAR LA ADMISION Y DEMAS RESULTADOS EN LA PLATAFORMA DEL SEACE.

3.- EN TAL SENTIDO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO CONSIDERA LA OFERTA DEL POSTOR GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C. EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

COMITÉ DE SELECCIÓN:



CARMEN JULIA SILVA LLERENA
Primer Miembro del Comité de Selección



CESAR ALBERTO PORTAL SIHUJÁN
Presidente Titular

LIMA, 23 DE AGOSTO DE 2024



DIEGO ADVINCULA URIBE
Segundo Miembro del Comité de Selección

ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-DL 1577-SM-67-2024-PEL-1
"ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		POSTOR 8	POSTOR 9	POSTOR 10	POSTOR 11	POSTOR 12	POSTOR 13	POSTOR 14
		TOVACORP S.A.C.	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L. (*)	CORPORACION GEO-SOLUTIONS S.R.L.	ASTO HUAMAN SAUL ISAIL	EVOLUTION HUASCARAN EIRL	CALDERON CARDENAS MICHAEL PETER	INDUSTRIAS MASTIL S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios , este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
e)	En cumplimiento a lo establecido en el literal g) del numeral 8.2 - Especificaciones Técnicas del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases, se deberá presentar la siguiente documentación: Se debe considerar fichas técnicas de los materiales más incidentes que conforman el bien, que deberá presentarse en la etapa de presentación de ofertas, como mínimo: ✓ Características de los materiales (tubo galvanizado, lona y accesorios) ✓ Dimensiones ✓ Garantía del producto ✓ Año de fabricación	SI PRESENTA (7)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA (8)	SI PRESENTA (9)	SI PRESENTA (10)
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N°4)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

SUBSANACION DE OFERTA:

(*) SUBSANACION DE LA OFERTA DEL POSTOR INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.

1.- EL COMITE DE SELECCION, MEDIANTE CARTA Nº 03-AS-DL 1577-SM-67-2024-PEL-1, DE FECHA 21/08/2024, SOLICITO AL POSTOR INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L. LA SUBSANACION DE LA OFERTA, DEBIDO A QUE, SE HA IDENTIFICADO UN "ERROR MATERIAL" AL HABERSE CONSIGNADO AL ÓRGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, DISTINTO AL CONSIGNADO EN LAS BASES; VALE DECIR, EN EL ANEXO Nº 1 (FOLIO 2), ANEXO Nº 2 (FOLIO 6), ANEXO Nº 3 (FOLIO 7), ANEXO Nº 4 (FOLIO 19), ANEXO Nº 6 (FOLIO 20), ANEXO Nº 8 (FOLIO 21), ANEXO Nº 10 (FOLIO 39), DECLARACION JURADA DE GARANTIA COMERCIAL (FOLIO 34), DECLARACION JURADA DE PLAZO DE REPOSICIÓN POR GARANTIA (FOLIO 35) Y DECLARACION JURADA DE AÑO DE FABRICACION (FOLIO 36), HABIENDOSE OTORGADO COMO PLAZO MÁXIMO DE 01 DIA HÁBIL DE REGISTRADA LA SOLICITUD PARA SUBSANAR, CUYA SOLICITUD NO ALTERA LAS CONDICIONES ESCENCIALES DE LA OFERTA, REQUERIMIENTO EFECTUADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 160 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

2.- DE LA VERIFICACION EFECTUADA EN LA PLATAFORMA DEL SEACE, CON FECHA 21/08/2024, EL POSTOR INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L. CUMPLIO CON SUBANAR LA OFERTA, MEDIANTE EL CUAL SE VERIFICA QUE EL ERROR MATERIAL ADVERTIDO POR EL COMITÉ DE SELECCION FUE SUBSANADO.

3.- EN TAL CONTEXTO, EL COMITÉ DE SELECCION DA SU CONFORMIDAD A LA SUBSANACION DE LA OFERTA DEL POSTOR INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.; POR LO TANTO, LA CITADA OFERTA ES VALIDA PARA TODOS LOS EFECTOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

COMITÉ DE SELECCIÓN:



CARMEN JULIA SILVA LLERENA
Primer Miembro del Comité de Selección



CESAR ALBERTO PORTAL SIHUIN
Presidente Titular del Comité de Selección

LIMA, 23 DE AGOSTO DE 2024



DIEGO ADVINCULA URIBE
Segundo Miembro del Comité de Selección

